

Resolución de Consejo Directivo 291 / 2025 - NAT -UNSa  
EXPEDIENTE N° 10.363/2025 ADHESIÓN MARCHA FEDERAL CD -FCN  
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,  
25/06/2025

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la nota presentada por la Dra. Josefina Aris, Consejera Directiva, sobre el apoyo a la Marcha Federal por la Universidad Pública convocada para el jueves 26 de junio de 2025, y

**CONSIDERANDO:**

Que en dicha presentación plantea la necesidad de dar apoyo y visibilidad a la marcha para conseguir el tratamiento y aprobación, por parte del Congreso Nacional, del proyecto de Ley de Financiamiento Universitario presentado por el Consejo Interuniversitario Nacional, Federaciones Nacionales y Gremios Docentes y No Docentes que versa sobre el incremento en la inversión en educación superior, recomposición salarial, apertura de paritarias para el personal docente y no docente, garantizar el monto anual para gastos de funcionamiento, generar un fondo para carreras estratégicas, ampliar el monto destinado a becas universitarias e incrementar el porcentaje del PBI en Educación Superior.

Que el proyecto tiene su base en la Ley de Educación Superior N° 24.521 que garantiza su financiamiento para gastos de funcionamiento, inversión educativa de variada índole y creación de programas especiales.

Que además, se fundamenta en la ineludible función de la Educación Universitaria respecto al desarrollo social, económico y cultural de la República Argentina. Sosteniendo que la Educación, en este caso Universitaria, es un derecho universal y es considerada un bien público y social que garantiza una sociedad más justa y democrática.

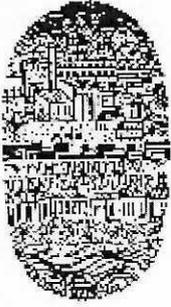
Que en el proyecto se encuentra incorporado un diagnóstico sobre la pérdida del poder adquisitivo de los salarios docentes y no docentes respecto del IPC informado por el INDEC y la progresiva desinversión educativa del Nivel Superior.

Que este Cuerpo -en su Reunión Ordinaria N° 10-25 del veinticuatro de junio en tratamiento Sobre Tablas, aprobó el Dictamen de Consejo constituido en Comisión.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**



Resolución de Consejo Directivo **291 / 2025 - NAT -UNSa**  
EXPEDIENTE N° 10.363/2025 ADHESIÓN MARCHA FEDERAL CD -FCN  
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,  
25/06/2025

**ARTÍCULO 1°: PRONUNCIARSE** a favor del Proyecto de Ley de Financiamiento de la Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria, por las razones expresadas en el exordio.

**ARTÍCULO 2°: ADHERIR** a la marcha Federal por la Universidad Pública convocada para el jueves 26 de junio de 2025 a las 16:30 horas en defensa de la Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria.

**ARTÍCULO 3°.- HAGASE** saber a quien corresponda, notifíquese a DGAE, Dpto. Personal, Dirección Adm. Alumnos, Mesa de Entradas, Biblioteca, Museo de Cs. Naturales, Dirección Adm. Posgrado, Dirección de Acreditación, Personal de Maestranza, de Campo, de Laboratorios, Escuelas de Agronomía, Biología, Geología y Recursos Naturales y M.A., Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Delegación Reg. Cafayate y Extensión Aúlica de J.V. González, Sedes Regionales Orán y Tartagal (en transición a Facultades). Publíquese en el Boletín Oficial, página web de la Facultad, redes sociales de la Facultad y siga a DGAA a sus efectos.

Dr. Victor D. Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARCA CRISTINA SANZ  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales